
Convenio entre Direccion de Vilaidad Nacional y Municipalidad de Concordia-Proyecto Obra Mejoramiento Acceso Sur Ciudad de Concordia

DECRETO N° 1269

FECHA: 24.11.2022

PUBLICADO: 28.11.2022

ARTICULO 1°.- Apruébese en todos sus términos el "PROYECTO DE OBRA MEJORAMIENTO EN ACCESO SUR CIUDAD DE CONCORDIA - ENTRE RIOS", elaborado por la Subsecretaría de Ingeniería, que forma parte del presente Decreto, de acuerdo al CONVENIO MARCO, suscripto entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, dado lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dispónese que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la Contaduría Municipal y la Dirección de Compras y Suministros, tomen debida nota; luego, gírese a conocimiento de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.